

consideración del Pleno en la sesión próxima

Disculpó su asistencia por ocupaciones profesionales D. Blas Santo Franco.

No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión a las 9 1/2 de la noche.

D. B.
El Presidente.

El Secretario
J. T.

Sesión Plenaria ordinaria celebrada el día
30 de Marzo de 1933.

Asisten Hora las 7 1/2 de la noche.

D. Luaut Ant. Delgado Orden del día

.. Vicente P. Bando Aprobación del acta de la sesión anterior

.. Lore Luis G. Inestal Escrito al Consejo Superior

.. Carlos Ronco Id. de la Cámara de Industria de Madrid

.. Alfonso G. Castilla Idm. de la Logroño

.. Manuel Santo Pedras Varios.

.. Lore Alonso Preside D. Lore Maria Tuvuela y asisten los

.. Emilio G. Villa señores que al margen se expresan.

.. Joaquín G. Pericacho A cierta hora el Presidente comunicó

.. Alejandro Favera que esta reunión estaba citada para el día 29

.. Felix Herrera pero que por tener que asistir varios señores del

.. Alvaro Herrera Pleno, como concejales, a la sesión extraordinaria

.. Donato López del Ayuntamiento donde se discutía el importante

.. Maximiano Coca asunto de la regueta de cima, había dado las

.. Blas Santo Franco ordenes oportunas para trasladarla al día

(siguen)

de la fecha 30.

D. Gonzalo Frusero
 Manuel S. Arilla
 Angel Dominguez
 Jeronimo O. Urbina
 Benigno Sanchez
 Eusebio Pedras
 Luis Mulas

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura al escrito del Consejo Superior de Cámaras trasladando una orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, referente a la creación de los tres días de la para, que se cumplieron el 6-7-78 del presente mes de Abril, en que aconseja a los comerciantes del ramo de la alimentación que adquirieran una gran cantidad de cajas de para moscatel de Málaga y obtendrían por medio de las Cámaras una bonificación de un 3%.

Pide la palabra D. Luis Mulas y dice que protesta en nombre del Colegio de Agentes por considerar que con esa orden se perjudica grandemente a los Agentes comerciales y pide se proteste ante los poderes públicos de los perjuicios que se irrojan a la clase que representa con la citada orden.

Intervienen en la discusión los señores Pedras (S.M.S.) y Benicabo para tranquilizar al Sr. Mulas pues dadas las listas de precios de para que mandan, no creen que el comercio de Salamanca haga ningún pedido.

Se dió por enterado el Pleno de las advertencias que el Consejo hace sobre la ley de Accidentes del Trabajo.

La comunicación de la Cámara de Comercio de Logroño pidiendo apoyo para una instancia elevada a los poderes públicos, solicitando se estudien las más eficaces determinaciones para rebajar los precios de las materias fertilizantes, después de intervenir los señores Pedras y Ortiz de Urbina, se

acuerda pedir una aclaración a dicha Cámara sobre si lo que desea es la baja de las Tarifas ferroviarias y de Aduanas.

Se da lectura a un escrito del Sr. Paricio de Arriba pidiendo el apoyo de la Cámara para modificar las actuales comunicaciones ferroviarias con Salamanca, agregando de palabra dicho señor que se dirige a la Cámara en la misma escrito pidiendo el apoyo a la parte referente a los trenes gallegos.

Se acuerda pasar a la Comisión correspondiente. A continuación se da lectura a otro escrito del mismo señor que dice así:

" A la Cámara de Comercio,

Es público que el Estado en breve ha de distribuir una importante cantidad de millones para la construcción de ferrocarriles y como debieran designarse para la construcción de los puentes de la línea portuguesa las cantidades necesarias, es de la mayor urgencia que la Cámara recabe el apoyo de todas las entidades oficiales de Salamanca, para dirigirse al Estado interesando que la consignación que ha de dedicarse para la renovación de los puentes se destine para la derrochación de la vía del ferrocarril de Salamanca a Bejar y que al menos de esa cantidad que ha de distribuirse se destine en este ejercicio la mitad del presupuesto del proyecto para principiar los trabajos que ha de ser sobre los dos millones de pesetas.

La Cámara no obstante acordará lo que estime mejor.

Salamanca 30 Marzo 1933 "

La Presidencia manifiesta que se podría llevar el asunto a la Asamblea que próximamente se

celebrará por todas las entidades patronales para tratar de la decima

El Sr. Garcia de Arriba manifiesta su temor de que dada la importancia del asunto de la decima que se tratará en dicha Asamblea, quede este sin darle la debida importancia y por lo tanto despues de un cambio de impresiones se acuerda dirigirse a los Diputados a Cortes de la circunscripción, Diputación y Ayuntamiento, a fin de conseguir lo que se solicita.

El Presidente manifiesta que por dos veces la ha visitado una comisión de Bejar perdida por el Alcalde de dicha ciudad al efecto de acabar el apoyo de la Cámara para que se haga una intensa propaganda a favor del renacimiento de la industria Textil de Bejar. La Cámara accede con toda interés y cariño dicha propuesta y acuerda autorizar al Presidente para imprimir unas circulares dirigidas a los comerciantes e industriales invitándoles a suscribir acciones de la nueva empresa "F.H.E.S.A" de tejidos.

La Presidencia dio cuenta de una carta firmada por D. Santiago Holgado recaudador de la Cámara que dice así: "Muy m. nro: Por dedicarme a otras actividades que me obligan a viajar fuera de esta ciudad y provincia, doy por rescindido el contrato que con usted en representación de la Cámara otorgué en 1.º de Julio de 1932, para la recaudación de los recibos de los electores de la Cámara de su presidencia en la capital y los pueblos de su jurisdicción.

Su afe. nro. r. r. q. e. r. m. "

Se acuerda admitir la dimisión a dicho señor, despues que haga la liquidación definitiva

con la Junta Administrativa y autorizar a dicha Junta para proceder a un concurso para proveer la plaza de recaudador de la misma, y que en el próximo Pleno se presente un estado de la situación económica de la Cámara.

El Presidente explica todo lo sucedido con el recaudador Sr. Bolgado, el entorpecimiento sufrido por la cobranza por la misma causa y que afortunadamente la Cámara no había salido perjudicada porque se había recogido el papel pendiente de cobro y la madre del Sr. Bolgado se había comprometido mediante la firma de un recibo, a hacer efectivas las cantidades que saltaban por entregar.

El Armt. de la segunda decima fue explicado por el Presidente Sr. Vinuela así como los acuerdos tomados por la Mesa de la Cámara en unión de los Presidentes de la Patronal General, Federación General y Cámara de la Propiedad, y que estuvo muy confiado en este armt. fiado en la palabra que dieron las comisiones que visitaron, a los Concejales, de ganarlo, pero que llegada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, se perdió por el voto de mala calidad del Alcalde, pues dicho señor había prometido cobrar la decima segunda voto por un año y lo menos que debió hacer fue abstenerse de votar, ya que no votara en contra como era su deber. y pide conte en acta la satisfacción con que ha visto la conducta de los señores concejales que votaron a favor de lo solicitado por la Cámara y que se les comuniquen dicha satisfacción.

Así se acuerda pero haciéndola extensiva al Sr. Vinuela también.

El Sr. Nimela dice que cree llegado el momento de tomar una resolución y propone la convocatoria de una Asamblea a fin de tratar de este asunto y acordar las medidas que se crean oportunas.

El Sr. Garcia de Arbas manifiesta que hace uso de la palabra para protestar del calificativo que el Presidente de la Cámara a dado al voto del Alcalde pues ello lo debió hacer en la sesión del Ayuntamiento. El Presidente contesta que aquí voto es Presidente y dicha expresión la repetirá en la primera sesión que se celebre en el Ayuntamiento.

El Sr. Uchua dice que le parece mal cuanto se ha hecho, por encontrarlo tardío y haber adoptado con dos o tres meses de anticipación, resoluciones que no produjeran ninguna anomalía, y que habiendo asistido a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento en que se trató el asunto de la segunda decima, le pareció tener razón lo mismo los que abogaban por su cobro que los que pedían la supresión.

El Presidente le contesta sobre esto extenuo y le manifiesta que nada se podía haber hecho en el asunto de la segunda decima por estar todos en la creencia de que ella según lo prometido no se requiría cobrando y vendose suspendidos con el anuncio de que se cobre.

D. Angel Dominguez pide que la Cámara acuerde interponer recurso de reposición contra el acuerdo del Ayuntamiento.

El Presidente considera esto muy atinado pero que la Asamblea que se celebrará el lunes será la que resolverá.

D. Blas Santo Franco usa tambien de la palabra en este asunto y considera tambien que la Asamblea debe resolver en definitiva. Asi se acuerda.

A propuesta de D. Carlos Orma, se acuerda dar un voto de gracias al Presidente por la actividad desplegada en este asunto. Asi se acuerda

El Sr. Garcia de Arilla habla de los nombramientos hecho por la Cámara para formar parte de la Junta Vitivinícola y cree que el extendido a favor del Sr. Silyuero no encaja en lo ordenado por el Estatuto del vino y por lo tanto se debe anular y nombrar a otro señor.

D. Angel Domínguez le contesta manifestando que cree que los nombramientos están bien y que no deben revocarse.

D. Blas Santo Franco cree se debe esperar a que remueva los nombramientos el Instituto del vino y obrar entonces en consecuencia.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las nueve y media del día de la fecha.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario
Jno F.

Sesión plenaria ordinaria celebrada el día
30 de Abril de 1933. *Hil*

Aristen: D. Juan Antº Delgado Hora las 7 y 1/2 tarde
" Alfonso S. Castilla Orden del día
" José Alonso Lectura y aprobación del acta anterior
" Emilio S.ª Villa Escrito del Consejo Superior